



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL

DECRETO N° 7866

CHILLÁN VIEJO, 30 DIC 2015

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 6588 de fecha 17/12/2014, que aprueba el presupuesto año 2015.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario N°792 del 28/12/2015, según Factura Nro.409 de la Empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA, RUT 76.674.820-1** de fecha 02/12/2015, es recepcionada por Encargada de Inventario.

DECRETO:

1- **INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL:** Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 409 de la Empresa **PROYECTOS DE INGENIERIA AMBIENTAL GEOCICLOS LIMITADA, RUT 76.674.820-1** de fecha 02/12/2015, Orden de Compra N°3659-1188-SE15 de fecha 25/08/2015.

2- **CODIFÍQUESE** Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 1.41.01.065-1 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-2 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-3 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-4 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-5 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-6 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-7 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-8 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-9 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-10 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-11 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.
- 1.41.01.065-12 VERMICOMPOSTADORES, ASIGNADO A DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde

UAV/HHH/OES/PMW/MLV/akm

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario, DIDECO.*